

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de
Transiluz S.A.:

Opinión

hemos auditado los estados financieros de Transiluz S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como los datos explicativos a los estados financieros que apoyan el resumen de los mismos, conforme especificamos.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Transiluz S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con las normas (internacionales de información financiera) para Negocios y Negocios Explotados - NIF para Pymes.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas es asegurar que existiera en todo momento en la sección **"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"** todas las referencias de Transiluz S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (CINEC) así como reglas de reglas y las disposiciones de independencia de la Dependencia de Confianza, según y según del Ecuador y hemos procedido en donde responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Comprendemos que la existencia de auditoría que hemos adoptado es suficiente y apropiado para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otra cuestión

Los estados financieros de Transiluz S.A. al 31 de diciembre del 2016, fueron auditados por otro auditor, quienes con fecha 30 de Mayo del 2016 emitieron una opinión favorable.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera para Negocios y Negocios Explotados - NIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CINEC), y del control interno establecido por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la idoneidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, incluyendo, según corresponda, los eventos relacionados con dicho asunto, de como el uso de los datos contables reflejados en los estados financieros, o como por la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, y bien, no tenga otra alternativa viable para

5

Importe:

La administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

El objetivo de nuestra auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, e emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y por circunstancias materiales o, individualmente o en su conjunto, pueden representar errores que surjan en las decisiones contables que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestra juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nuestra:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, incluyendo y ejecutando procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos o entendiendo, evaluando la efectividad de auditoría, y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incumplimiento material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionalmente erróneas o supresión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de planear procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no es el propósito de responder una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si los principios contables aplicados son apropiados y si las estimaciones contables y la información financiera revelada por la administración es razonable.
- Obtenemos sobre la adecuación de la información, por parte de la Administración, de la base contable de negocio de negocio y, cuando en la evidencia de auditoría obtenida, indicar si existe o no una incumplimiento material relacionado con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incumplimiento material, se requiere que llevemos a cabo un estudio exhaustivo de auditoría o las respectivas conclusiones en los estados financieros o, si dichas conclusiones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, así como, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que sigue una presentación razonable.

6

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


CPA John Hidalgo Mec.
Socio
SC-RNAE-774
Guayaquil, Julio 28, 2017


Hidalgo Auditores Asociaados Cia. Ltda.
SC-RNAE-870